

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21306** *MARTÍN CODINA MAS*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1688/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ismael Pozón Ortega, se ha dictado auto en fecha 1-6-2010 en el que se declara la insolvencia legal total, con carácter provisional, de Martín Codina Mas por importe de 19.171,07 euros.

Barcelona, 1 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100045269-1